CLAUSULADO ADICIONAL AL TERCER MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 004-00-M-CAMAN-CMC-2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO Y AIREFLEX DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. 860.526.214-8.

Entre los suscritos: el señor Coronel JUAN DIEGO PAEZ GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado en Madrid Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.492.632 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 041 del 24 de febrero de 2021, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO con NIT. 800.141.641-8, quien para los efectos del presente Modificatorio se denomina LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO o Entidad Estatal contratante, en adelante **EL MINISTERIO**, por una parte; y por la otra, el señor JUAN RAFAEL ÁLVAREZ CHIRINOS identificado con la Cédula Extranjería No. 597.874 Representante Legal Suplente de AIREFLEX DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. 860.526.214-8; en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio 03, teniendo en cuenta las siguientes:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

Modifíquese parcialmente la Cláusula Segunda Forma de pago de la siguiente manera:

Numeral 2.2. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGOS	VALOR $	PAC MES	VIGENCIA DEL RECURSO
1	Actividades según ficha técnica del mantenimiento preventivo hasta por valor de $ 2.387.000	PAC JULIO	2021
2	Actividades según ficha técnica del mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo hasta por valor de $ 37.839.000	PAC AGOSTO	2021
3	Actividades según ficha técnica del mantenimiento preventivo hasta por valor de $ 2.387.000	PAC OCTUBRE	2021
4	Actividades según ficha técnica del mantenimiento preventivo hasta por valor de $ 9.687.500	PAC CUENTAS POR PAGAR AÑO 2021, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022	2021
TOTAL	**$ 52.300.500**		

Numeral 2.2. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO pagará al Contratista el valor del contrato así:

Por lo anterior se procede a Modificar en el ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.2438307 la Fecha de terminación del contrato para el 20 de Diciembre del 2021, conforme obra en la Ponencia y Acta 01, que hacen parte integral del presente Modificatorio.

Cláusula 2 – Garantías

Para la presente Modificación, El Contratista deberá ampliar la póliza constituida No. 11-44-101167354 de Seguros del Estado, en las siguientes vigencias:

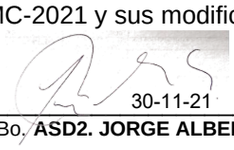
AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento de contrato	19/04/2021 hasta 20/04/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/04/2021 hasta 20/06/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales legales	19/04/2021 hasta 20/12/2024
Calidad del servicio	19/04/2021 hasta 20/12/2022

Cláusula 3 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 4 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del CONTRATO ELECTRONICO CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No 004-00-M-CAMAN-CMC-2021 y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato.



30-11-21

Vo.Bo. **ASD2. JORGE ALBERTO LIPEZ SILVA**

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II.